

Juvenal Hernández

Rector de la Universidad de Chile

Discurso pronunciado en el Claustro Pleno de 1938 (1)

Al asumir, en Octubre de 1933, las elevadas funciones con que me honró esta magna asamblea, para dirigir por un período reglamentario los destinos de la Universidad, tuve el agrado de manifestar en el seno del H. Consejo, exponiendo mi programa de trabajo, que «La historia de la Universidad no registra tal vez un período de mayores responsabilidades que el que empezamos a vivir en este instante. Afortunadamente, los valores morales de la corporación permanecen inalterables: las dos corrientes que se evidenciaron en el claustro se han inspirado en el noble deseo de servir a la institución que constituye la fuerza y la garantía de nuestro porvenir; y este mismo hecho nos revela que flota en ella, formidable y pujante, el aliento de los hombres cuyos retratos nos rodean. En su nombre y en el de la fraternidad y la concordia que deben reinar en la Casa del Espíritu, yo formulo en este instante mis votos porque un fervoroso anhelo de cooperación nos una a todos, profesores y alumnos, en un propósito de resurrección y de fuerza. Necesitamos cooperación de inteligencias, cooperación de voluntades y de almas...»

Desde entonces han pasado cinco años y, en el momento en que intento rendir cuenta de los trabajos realizados, repo-

(1) En el Claustro Pleno de 1938 el señor Hernández fué reelegido para Rector, por un nuevo período.

niendo la tradición creada por los antiguos rectores, me ha parecido oportuna esta reminiscencia. Deseo dejar constancia de que si la Universidad ha funcionado normalmente, si ha mantenido y acrecentado su prestigio, dentro de nuestro país y más allá de las fronteras nacionales, en nada ha podido influir en ello mi modesta acción personal; el éxito obtenido se debe exclusivamente a la cooperación que entonces solicité y que generosamente habéis querido prestarme.

A todos los elementos que integran la Universidad debo mi gratitud. La debo ante todo al H. Consejo Universitario, cuya adhesión constante y cabal compenetración de los problemas que nos absorben, cuyo espíritu de justicia unido a la capacidad técnica de cada uno de sus componentes, han sido en todo momento los verdaderos inspiradores de la política docente y administrativa que ha caracterizado nuestra gestión y el mejor estímulo que personalmente haya podido recibir el Rector; la debo también a vosotros, señores profesores, que en un amplio gesto de solidaridad espiritual, olvidasteis las diferencias que en aquel momento parecían separarnos para cooperar, sin limitaciones de ningún género, en las altas finalidades de la Universidad, y la debo, asimismo, al Supremo Gobierno que, dentro de las posibilidades del Presupuesto Nacional, nos ha facilitado los medios indispensables para llevar a la práctica muchas de nuestras iniciativas.

Gracias a este espíritu de cooperación que ha existido entre las autoridades, los profesores y los alumnos mismos, la Universidad de Chile ha desenvuelto sus actividades sin tropiezos en el período que hoy finaliza, y próxima a cumplir los cien años de vida nos creemos en la obligación de recordar sumariamente algunos de sus progresos.

Además de las facultades clásicas con que, siguiendo la tradición francesa, se fundó la corporación en 1842, desde el año 1928 adelante se han creado las facultades de Bellas Artes, Agronomía, Veterinaria, Comercio y Economía Industrial con el propósito de dar satisfacción a las necesidades del país abriendo nuevas posibilidades a la juventud, principalmente en profesiones destinadas a estimular la economía nacional por el incremento de los medios de producción. De este modo nuestra Universidad es considerada en el extranjero como la más completa que existe en Sudamérica, y la eficacia de su organización como la seriedad de sus estudios ha hecho que se la estime, aún entre las viejas universidades europeas, como

un conjunto de escuelas de primer orden. Sus títulos y grados son admitidos sin restricciones aún en países con los cuales no nos ligan convenciones especiales.

El Estatuto Universitario señala como función principal de la Universidad el cultivo, la enseñanza y la difusión de las ciencias, las artes y las letras, por medio de institutos y establecimientos públicos de investigación y educación superior y organismos anexos que el Supremo Gobierno y ella misma determinen crear y mantener. Podemos afirmar que las distintas facultades han satisfecho plenamente esta finalidad, para lo cual han estado atentas a modernizar sus reglamentos y planes de estudios a fin de mantener la enseñanza a la altura de los institutos mejor reputados; todo esto sin perder de vista el aspecto que se refiere a las características y modalidades nacionales que se procura estimular y encauzar por todos los medios de que la Universidad dispone.

En los últimos tiempos han merecido especial atención de parte del Consejo y de la Rectoría las actividades de Extensión Cultural que se realizan durante todo el año por medio de cursos breves, conferencias, exhibiciones cinematográficas y publicaciones, y aún durante los períodos de receso mediante los Cursos de Invierno, destinados a Post - Graduados, y de Verano, con el propósito de atraer a la Universidad a las personas que no han hecho estudios profesionales pero que se interesan, sin embargo, por los problemas de la cultura.

Por primera vez en la historia de la Universidad ha sido posible establecer en varias de sus facultades la investigación científica con fines desinteresados. Hemos constituido para este efecto un fondo especial de nuestro presupuesto interno, pero se ha contado principalmente con el celo apostólico de los profesores, alumnos y personal auxiliar de la docencia que aún fuera de las horas de clase, consagran su tiempo a los laboratorios y bibliotecas en el estudio de materias de su especialidad. Son numerosas las revistas y boletines que, además de nuestros Anales, rejuvenecidos en la forma y en el fondo, se editan en las prensas universitarias y que se reparten como canje entre todas las universidades e instituciones científicas del mundo. Algunos de los trabajos aquí publicados han merecido sitio de honor en los innumerables congresos científicos en que la Universidad de Chile se ha hecho representar, y muchos otros se han reproducido en revistas europeas y norteamericanas de universal reputación. El nombre de algunos

de nuestros profesores se cita con frecuencia en trabajos y monografías extranjeras.

En el mes de Septiembre de 1934 se celebró en Santiago la Segunda Conferencia Panamericana de Educación, bajo los auspicios del gobierno de la república y con asistencia de delegados de todos los países de América y de un observador del gobierno español. Este Congreso, que reunió en Chile a los más distinguidos educadores del continente, fué preparado en parte muy importante por la Universidad y la gran mayoría de los trabajos allí presentados correspondieron a profesores de sus distintas facultades.

La espléndida presentación de nuestro país en esta asamblea de maestros mereció los más entusiastas aplausos de parte de las delegaciones extranjeras y dió origen a la invitación que los países de Centro América y Estados Unidos formularon más tarde a la Universidad para que una comisión de profesores, presidida por el Rector, los visitase en misión de confraternidad espiritual. Esta misión dió a conocer por medio de conferencias la organización y los sistemas de educación chilenos, fomentando por todos los medios la afluencia de estudiantes extranjeros a nuestros establecimientos de enseñanza media y superior.

Recientemente el Supremo Gobierno invitó al Rector a formar parte de una misión diplomática a los países del Atlántico y en todas partes pudo constatar el prestigio de que la Universidad de Chile goza ante las demás universidades del continente y el deseo que todas ellas alimentan de mantener contacto con cada una de nuestras facultades y demás instituciones auxiliares de la docencia.

Demasiado comprenderéis, señores profesores, que es difícil resumir, en el corto espacio de que disponemos, la labor que la Universidad ha realizado y realiza. Trataremos, sin embargo, de explicarla en brevísima síntesis y en relación con cada una de sus reparticiones.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Los organismos docentes y técnicos que dependen de la Facultad de Filosofía y Educación han sufrido en el curso de los últimos seis años transformaciones substanciales reclamadas desde largo tiempo en los medios intelectuales y cien-

tíficos de todo el país y exigidas por el desarrollo general de la nación. El año 1934 se concentró en el Instituto Pedagógico la formación de todo el profesorado para la enseñanza secundaria, nació a la vida el Instituto Superior de Humanidades y se dieron nuevas tareas al Instituto de Educación Física y Técnica; estos dos últimos tendrán como misión la investigación científica en las disciplinas básicas del espíritu humano, en las humanidades, o en aquellas que se refieren al desarrollo normal del individuo y de sus capacidades. La enseñanza de esas disciplinas se ha independizado de la enseñanza inmediata de sus aplicaciones prácticas, cumpliéndose con ello un precepto universitario, desde largo tiempo respetado en las grandes universidades: que sólo valen los estudios de las aplicaciones de la ciencia, cuando previamente el espíritu del joven ha llegado a conocer el estado actual de las ciencias puras correspondientes. En esta forma, la preparación profesional destinada a formar los profesores de educación secundaria y al mismo tiempo las investigaciones científicas pedagógicas y psico-socio-pedagógicas quedarán entregadas a la tarea de un solo establecimiento, el Instituto Pedagógico. A él se incorporan los estudiantes del Instituto Superior de Humanidades y del Instituto de Educación Física y Técnica que aspiran a seguir la carrera del profesorado, después de haber obtenido una preparación científica especial en alguna o algunas de las disciplinas consideradas en el curriculum de las humanidades.

Como una consecuencia inmediata de estos conceptos, surgieron en la Facultad de Filosofía y Educación, en los medios universitarios y en el público estudioso, ideas acerca de la organización de estudios de diversas disciplinas científicas en planes combinados y no considerados expresamente en los actuales reglamentos. Era un mundo de posibilidades nuevas que se ofrecía a la iniciativa y a la energía de la juventud chilena. La reforma consideró una amplia libertad académica para realizar tales combinaciones, como Historia Antigua y Filología Clásica, Geografía y Ciencias Biológicas, Geografía y Matemáticas y Física, etc., etc., posibilidades que se desarrollan a medida que el país lo requiere, sin necesidad de entrar a nuevas reglamentaciones y estructuraciones, ni de incurrir en nuevos gastos fundamentales.

Con ello surgió un concepto más amplio y correcto de universidad, una universidad que va automáticamente creciendo con la vida y las necesidades nacionales.

Pero la Universidad no debe esperar la iniciativa del público para que ella pueda dar un consejo o señalar un nuevo derrotero o una nueva necesidad y por eso, a manera de ejemplo, la Facultad de Filosofía y Educación y el Consejo Universitario dieron forma especial a algunas de esas combinaciones de estudios científicos y crearon sobre la base de esos nuevos planes, carreras nuevas más cortas y de un claro porvenir en el progreso nacional: así nació la carrera de Geógrafo, destinada a realizar una amplia tarea en la construcción del catastro nacional, en el conocimiento geofísico del país y en la colonización de nuestras tierras, o sea, en la incorporación de gran parte del territorio nacional a la explotación económica.

Los estudios académicos de Química han sido frecuentados por numerosos jóvenes que contribuirán al progreso de esta disciplina en el país y que ya comienzan a colaborar en el desarrollo de las industrias. Para ellos se abre un brillante porvenir.

Pero la creación del Instituto Superior de Humanidades persigue un objetivo de mayor amplitud y trascendencia: crear en la Universidad un centro de investigaciones científicas puras, tanto para las ciencias del espíritu, como para las ciencias de la naturaleza. Realizar en la práctica un organismo vivo que aspira a crecer y producir, la idea fundamental en la estructura filosófica de las ciencias modernas: la unidad de todas las ciencias. En otras universidades la tradición ha mantenido separadas las dos facultades de Letras y de Ciencias; la Universidad de Chile ha podido, en cambio, sin dificultad, satisfacer una aspiración muy sentida en los círculos científicos del mundo y con ello, proporcionar a nuestros investigadores y estudiantes un hogar central de las disciplinas básicas de las ciencias, en donde los contactos inmediatos y frecuentes entre los investigadores de las más variadas experiencias de la cultura, permita ese fructífero y esencial intercambio espiritual entre métodos y conclusiones de unas y otras ciencias. La Universidad de Chile puede estar orgullosa de haber dado este paso, ya que él corresponde a una profunda y acertada estimación del pensamiento científico contemporáneo. En el correr de los años experimentarán sus frutos la educación secundaria y la cultura general del país.

Un tercer punto de vista que se tuvo en cuenta para realizar la creación de estos institutos, fué el de proporcionar al país un centro científico con sus certificados de estudio, sus

grados académicos, sus cursos de conferencias, sus seminarios y laboratorios que no estuviese urgido por la preocupación de una preparación profesional inmediata y directa y en donde encontrarán los estudiantes nuevas oportunidades de aplicación de la ciencia a la explotación o conocimiento de nuestro país, o simplemente fuesen allí a satisfacer una irresistible tendencia a la investigación científica pura.

Penden de la consideración del Consejo Universitario varios planes de estudios nuevos destinados a utilizar las investigaciones y enseñanzas que se realizan en el Instituto de Educación Física y Técnica en la solución de graves problemas sociales, tales como el de la alimentación popular colectiva y otros análogos. Por todo esto las iniciativas de la Facultad de Filosofía y Educación afianzan el concepto de que nuestra Universidad debe vivir para la sociedad y darle a ella todo el fruto de su colaboración desinteresada y eficaz.

Otra prueba de la vasta aplicación de este criterio ha sido la creación reciente de la Clínica Psico - Pedagógica anexa al Laboratorio de Psicología Experimental del Instituto Pedagógico y que a cargo de entusiastas profesionales atenderá a esa gran cantidad de escolares que por anomalías del carácter o de la inteligencia no encuentran actualmente en Chile los métodos científicos de tratamiento adecuado. Con ello la Universidad llevará a muchos hogares un alivio considerable y una hora de optimismo y confianza en el porvenir de sus hijos.

El trabajo tesonero que en la actualidad realiza, al servicio de las diversas ramas de la enseñanza, el Instituto de Cinematografía Educativa, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación, debe recibir pronto un impulso considerable a fin de que mejoren sus condiciones de trabajo material. El Supremo Gobierno, la dirección de la Universidad y todos cuantos han podido imponerse de su vasta y eficientísima labor están concordes en la necesidad que hay de facilitar la obra que realiza esta institución. Con ingenio e industria que merece una mención especial, ella ha podido imponerse a las faltas de recursos y no sólo sostenerse, sino que desarrollar cada día un trabajo más amplio y más serio.

La importancia que hoy día tiene el cine, tanto para la educación en todos sus grados y especialidades, como para la ilustración de las masas fuera de las escuelas, es un hecho que el gobierno considera con un criterio amplio y que la Uni-

versidad debe atender si no quiere quedar retrasada en este aspecto.

Ella dispone de un organismo técnico que al amparo de la Universidad ha crecido, se ha hecho eficiente y que con escasos recursos ha sabido cumplir una vasta misión. Es necesario modernizar los instrumentos de que dispone el Instituto y adaptarlos a las constantes renovaciones de la técnica cinematográfica educativa.

No siempre los medios de que ha dispuesto la Universidad han sido suficientes para satisfacer las exigencias de su progreso. El viejo edificio del Instituto Pedagógico, útil hasta hace poco, ya se hace estrecho e inadecuado; la Universidad debió entregar a la Facultad de Filosofía el local en que antes funcionaba la Escuela de Arquitectura en la Avenida República y en donde funcionan ahora los departamentos de Historia, Geografía y Lenguas Germánicas del Instituto Superior de Humanidades y en donde se está instalando uno de los laboratorios del Departamento de Química.

Otra necesidad imperiosa y urgente es la construcción del internado especial para el Instituto Pedagógico que se consultó en el reglamento respectivo. Con ello la preparación del profesorado secundario gozará en Chile de condiciones únicas en Sudamérica y en parte similares a las de la más célebre institución de este género en el mundo: la Escuela Normal Superior de Francia.

También habrá que iniciar pronto la construcción del Instituto de Educación Física y Técnica en los terrenos destinados al Estadio Nacional en Ñuñoa. Confiamos en que pronto este proyecto será una realidad.

La vieja tradición de cultura y eficiencia que ha vivido el Instituto Pedagógico, tanto en el país como en el extranjero, se ha confirmado en los últimos años en obras de importancia continental, tales como las misiones educacionales realizadas y dirigidas por delegaciones de egresados de la Facultad de Filosofía y Educación o por miembros docentes actuales de ella: bastará en este sentido recordar las misiones educacionales a Costa Rica, Venezuela y Santo Domingo y también las no menos importantes, de carácter puramente cultural y de simpatía americanista, formadas por profesores y alumnos de esa misma facultad al Perú, Argentina, Uruguay y Colombia, las que han afianzado en todas partes el prestigio de la Universidad de Chile.

La Universidad ha enviado a los grandes centros científicos de Europa y América profesores de la Facultad de Filosofía a fin de que se perfeccionen en campos determinados de las ciencias y vuelvan a nuestras aulas a elevar aún más el tono de las investigaciones y preocupaciones científicas. Pronto el país experimentará los beneficios que estos viajes de estudio traen a la docencia universitaria y a los progresos de la enseñanza media.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Desde el año 1933 adelante, la enseñanza del Derecho en nuestra Universidad ha experimentado evidentes progresos. El espíritu que ha inspirado a la facultad podría sintetizarse en estos dos puntos fundamentales: 1) desarrollar en los estudiantes un mayor espíritu de investigación, y 2) poner a la Universidad en contacto con la realidad y necesidades nacionales.

Con el propósito de realizar la primera de estas finalidades, se le ha dado especial importancia en el Plan de Estudios a los ejercicios prácticos y a los trabajos de investigación desarrollados en los seminarios. Se pretende que los estudios no sean exclusivamente pнемónicos, sino que, por el contrario, los alumnos tengan beligerancia propia en la investigación y exposición de la verdad científica.

Funcionan en la actualidad cinco seminarios: de Derecho Privado, de Derecho Público, de Derecho Comercial e Industrial, de Ciencias Económicas y de Derecho Penal y de Medicina Legal. Bajo su dirección inmediata se preparan las memorias para optar al grado de licenciado, el trabajo obligatorio para que los alumnos puedan rendir los exámenes del cuarto año y los demás trabajos y ejercicios que los profesores les encomienden en sus respectivas asignaturas.

Con este mismo objeto se ha creado la cátedra de Derecho Comparado y Profundizado. En ella deberá el profesor desarrollar la materia, estudiándola en todos sus aspectos, tanto en la legislación como en la jurisprudencia, y en sus relaciones con el Derecho Comparado. De este modo se da a los alumnos una visión de conjunto de toda la legislación y la jurisprudencia chilenas y se les enseña a manejar los principios que han aprendido en el estudio de las diversas ramas del Derecho.

Bajo la dirección del profesor, los alumnos deberán estu-

diar personalmente la jurisprudencia, a fin de que en los días señalados al efecto hagan la exposición y crítica de la respectiva sentencia y formulen la doctrina que de ella se deriva.

La facultad ha procurado, en cuanto es posible, hacer una selección de los alumnos teniendo en cuenta principalmente su aptitud vocacional, controlando el trabajo del año y cuidando de la seriedad de las pruebas, sobre todo en los primeros años, con el objeto de impedir que lleguen a la licenciatura los estudiantes que carecen de las condiciones indispensables para el ejercicio de la profesión de abogado.

El resultado de esta orientación está a la vista; la calidad de los egresados en los últimos años ha mejorado notablemente como también las memorias de prueba, muchas de las cuales constituyen verdaderos tratados sobre las materias a que se refieren.

Con el propósito de alcanzar la segunda de las finalidades anteriormente señaladas, la facultad está dedicada al estudio de la reforma y mejoramiento de la legislación en vigor. Es así como ha elaborado diversos proyectos que ya están convertidos en leyes de la república, tales como la ley N.º 5521 sobre capacidad legal de la mujer y la ley sobre edificios divididos en pisos y departamentos. La facultad estudió también la ley sobre reducción de los plazos de prescripción y tiene actualmente en estudio otras materias de vital interés.

En el presente año, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha entregado a la circulación, en una esmerada edición oficial, la colección completa de los códigos vigentes en la forma en que se hallan después de las muchas reformas de que han sido objeto. La publicación de esta obra, que no costó un solo centavo al erario nacional ni al patrimonio de la Universidad, porque los profesores han trabajado sin remuneración alguna, permite a los abogados tener al día las leyes del país y les facilita su consulta y aplicación.

La Escuela de Derecho de Valparaíso ha funcionado con entera normalidad, atenta en todo a seguir las inspiraciones directivas de la facultad.

Los profesores y alumnos de la Escuela de Derecho de Santiago han realizado viajes de estudio y confraternidad universitaria a Europa, Japón, Argentina, Perú y otros países, de acuerdo en todo con los principios que informan el trabajo de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual a que me refiero en párrafo aparte. Recientemente se celebró en Buenos

Aires el Primer Congreso Americano de Criminología, en el cual se hizo representar la facultad por una delegación, que presidió el propio Decano, y que se expidió en forma brillante.

En el mes de Marzo del próximo año la Escuela de Derecho de Santiago empezará a funcionar en su nuevo local, construido de acuerdo con las normas más avanzadas de la arquitectura moderna, y en el cual se consultan con exactitud y prolijidad todos los detalles que aconseja la actual orientación de los estudios.

Con este motivo no quedarán en la casa central de la Universidad sino las oficinas del Consejo, Rectoría y Secretaría General, como asimismo el funcionamiento académico de las diversas facultades y de otras instituciones científicas y culturales que trabajan bajo los auspicios de la corporación.

FACULTAD DE BIOLOGIA Y CIENCIAS MEDICAS

Los planes de estudio y reglamentos de las diversas profesiones médicas han sido reformados fundamentalmente durante el período que termina. La facultad y el Consejo Universitario han tenido siempre presente que la preparación de los profesionales egresados de las escuelas de Medicina, Dentística y Farmacia, constituye desde hace muchos años un motivo de atracción continental que conviene mantener y estimular mejorando cada vez más la enseñanza. El mayor número de estudiantes extranjeros, de los muchos que frecuentan nuestras aulas, son alumnos de la Escuela de Medicina.

Los estudios propiamente médicos se han cuidado con singular esmero. La facultad introdujo en el programa un curso de enfermería para los alumnos que hayan rendido satisfactoriamente el segundo año, se ha ideado y puesto en vigencia una mayor disciplina en la práctica hospitalaria, exigida después del último año del plan; se trata de buscar un engranaje perfecto en el contenido de las diversas asignaturas y se somete a un mejor control el tema y la preparación de las tesis de grado.

Los estudios puramente científicos han adquirido en la Escuela de Medicina una importancia extraordinaria. La creación de nuevas cátedras, indispensables para la preparación del médico actual, exigía la fundación de laboratorios especiales para la enseñanza pre-clínica. Durante el año en curso se han invertido quinientos mil pesos en la ampliación del

laboratorio de Fisiología y en la adquisición de instrumentos y material de trabajo. En el Laboratorio de Química Fisiológica se ha invertido, igualmente, la suma de doscientos cincuenta mil pesos.

Puede decirse que el Instituto de Biología ha empezado a ser una realidad. Reorganizado el personal de manera que los jefes puedan dedicarse permanentemente a la investigación científica, hemos logrado algunos fondos destinados a la adquisición de elementos de trabajo y material bibliográfico.

Los resultados de esta reforma podrán apreciarse con sólo saber que el personal de laboratorio que ha presentado o enviado trabajos a los congresos científicos celebrados en Chile o en el extranjero, han merecido felicitaciones especiales de los más importantes centros de investigación.

No obstante, la escuela necesita reformas urgentes desde el punto de vista material. El edificio fué construído con capacidad para quinientos alumnos y resiste hoy una población de mil doscientos. La biblioteca, por ejemplo, está comprimida por la estrechez del local y por la escasez de fondos para nuevas adquisiciones. Esta herramienta de trabajo, cuya importancia no necesita ser explicada, recibió este año un subsidio extraordinario de cien mil pesos; pero es indispensable que disponga de una cuota anual suficiente para mantenerla al día con todo lo más interesante que se produzca en los medios científicos más avanzados y completar sus colecciones de revistas interrumpidas en su mayor parte.

Estas necesidades apremiantes de la enseñanza preclínica se hacen más visibles si se piensa que la enseñanza clínica contará dentro de poco con un establecimiento modelo destinado a llenar las funciones de instituto de salud. Me refiero al nuevo Hospital de San Vicente de Paul, cuya construcción está hoy día paralizada por falta de fondos, pero que el Supremo Gobierno ha ofrecido remediar muy pronto.

Recién este año ha podido cumplirse un viejo anhelo de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. El Consejo Universitario acordó la creación de la especialidad de Medicina Sanitaria de acuerdo con los programas y planes de estudio sugeridos por la facultad, teniendo en cuenta lo que se hace en otros países más adelantados en orden a medicina preventiva y social. La Universidad ha contado para este objetivo con la colaboración entusiasta del Ministerio de Salubridad, de la Dirección General de Sanidad y del Instituto Bacteriológico

de Chile, los cuales han coincidido con nosotros en calificar la necesidad imprescindible de contar con profesionales adecuados para desempeñar eficientemente la función sanitaria.

El plan de estudios de la Escuela Dental fué cuidadosamente revisado por el Consejo y por la facultad, y como se introdujeron en él nuevas cátedras absolutamente necesarias para la seriedad de la enseñanza, se hizo indispensable aumentar en un año la duración de los estudios. El espíritu de esta reforma, como en el caso de la Escuela de Medicina, tiende a la objetivación de la enseñanza y a que el arte profesional se enriquezca con la base científica que requiere una verdadera especialidad médica, ya que los problemas dentales están íntimamente unidos a la medicina general.

La Escuela Dental ha experimentado, durante los años 1936, 37 y 38, mejoras cuyo monto sube a más de un millón de pesos, invertidos en la transformación del edificio y en la adquisición de útiles y material de enseñanza; pero los trabajos hechos son todavía insuficientes. Será necesario invertir una suma igual para dejar el local y las instalaciones en las condiciones mínimas que requiere la enseñanza de esta especialidad cuya influencia social aumenta cada vez más.

Los estudios de Farmacia se han enriquecido con las cátedras de Bacteriología y Química Fisiológica, entre otras, con ventajas evidentes para la enseñanza profesional; pero la escuela no llena aún cumplidamente las finalidades que la Universidad espera de ella y que el país le exige. Será necesaria la creación de una cátedra de alta química y de otra de especialidades farmacéuticas.

La Facultad de Medicina estudia en estos momentos la posibilidad de crear nuevas carreras, pero para ello es indispensable resolver cuanto antes el problema del local. La escuela podría construirse en un lugar adecuado, en lo posible alejado del centro comercial, con el producto que se obtuviese de la venta del actual edificio que no reúne las condiciones apropiadas.

La profesión de enfermera adquiere cada día mayor importancia, y la preparación que ella recibe en la escuela de la Universidad satisface plenamente a la sociedad y al médico. Los estudios han sido también modernizados sobre la base de los planes existentes en Europa y Norteamérica, pero la escuela se hace cada vez más estrecha para atender la demanda de egresadas de parte de los establecimientos de la Beneficencia.

cia, de Sanidad y particulares, sobre todo después de la atinada medida de gobierno que significa el actual plan de construcciones hospitalarias. Será necesario, en consecuencia, estudiar la posibilidad de construir una escuela de enfermeras con amplitud bastante para contener el gran número de alumnas que exigen las conveniencias nacionales.

La Escuela de Obstetricia y Puericultura ha reformado íntegramente su plan de estudios y reglamento y ha experimentado también importantes progresos materiales.

A pesar de todas estas deficiencias de orden material, las escuelas de la Facultad de Medicina continúan siendo objeto de atracción continental. Profesores ilustres, americanos y europeos, las visitan continuamente y recogen de ellas la mejor impresión.

En los cinco años transcurridos se han celebrado, bajo los auspicios de la Facultad de Medicina, tres congresos científicos de grande importancia: las Jornadas Médicas, las Jornadas Neuro - psiquiátricas del Pacífico y, hace poco más de un año, el Congreso de Tisiología a que concurrieron catedráticos y sabios de prestigio universal. Los profesores viajan constantemente al extranjero en busca de mejores conocimientos; la introducción de las reuniones clínicas inyecta nueva vida a la enseñanza, y numerosas asociaciones científicas, como la Sociedad Médica, de Cirugía, de Pediatría, Odontología, Farmacéutica, etc., aportan mayores elementos de información y progreso.

La Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile se esfuerza, pues, por mantenerse a tono con el progreso médico mundial.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

En la Facultad de Matemáticas, las escuelas de Ingeniería y Arquitectura que de ella dependen, han sufrido modificaciones substanciales, tanto en las materias que integran sus programas de estudio, como en la organización de la enseñanza y en la índole de ésta. Casi puede afirmarse que los estudios se han renovado totalmente.

Desde hace muchos años, tal vez desde la fundación misma de la Universidad, han existido en la Escuela de Ingeniería dos carreras principales: la de Ingeniero Civil y la de Ingeniero de Minas. Durante el período que termina, atendiendo a ne-

cesidades manifiestas del país, se han agregado a aquéllas otras dos: la de Ingeniero Electricista y la de Ingeniero Industrial.

Estas cuatro disciplinas profesionales tienen en la actualidad un desarrollo de igual extensión e importancia. Consta de un primer ciclo teórico, común a todas ellas, de tres años de duración, y de un segundo ciclo profesional, también de tres años, que es diferente para cada una de esas carreras. Los reglamentos de la escuela permiten, sin embargo, que los alumnos sigan conjuntamente dos de esos cursos, circunstancia que aprovechan los alumnos de Ingeniería Civil para titularse también de ingenieros electricistas, y los de Ingeniería de Minas para alcanzar al mismo tiempo el título de ingeniero industrial.

En lo que respecta a la Escuela de Arquitectura, el Consejo, de acuerdo con la Facultad, ha hecho también modificaciones importantes, como lo exigía la revolución profunda, sin paralelo, que ha experimentado este arte en los últimos quince años. El concepto funcional de los edificios es el que ahora prima sobre toda otra consideración; los materiales modernos de construcción han impuesto nuevas formas de las estructuras, y por último, el concepto de que la decoración no es un accesorio sino que un resultado natural de la finalidad de la obra, han hecho evolucionar todas las antiguas ideas en que se basaba la enseñanza de la arquitectura. Los planes de estudio de nuestra escuela han seguido sin demora estos cambios, en tal forma que puede decirse que más que ninguna otra escuela de la América Latina, y aún de muchos países de Europa, ella se ha organizado dentro de las nuevas orientaciones.

La Facultad de Matemáticas ha considerado, en la organización de su enseñanza, una circunstancia de orden social que era ya imposible de desconocer: la situación de aquellos alumnos que, por su condición económica estrecha, deben empezar a trabajar durante el curso de sus estudios. Sin perjudicar la seriedad de las pruebas ni debilitar ninguna de las formas que permiten a la Universidad asegurarse de la preparación efectiva de sus estudiantes, la enseñanza ha sido organizada en la Facultad de Matemáticas de manera que la posibilidad de obtener los títulos que ella otorga esté al alcance de todos, por difíciles que sean sus medios pecuniarios.

La Escuela de Conductores de Obras, que funciona anexa a la Escuela de Ingeniería, destinada a preparar el personal

intermediario entre el ingeniero y los obreros, y en la cual se dan los conocimientos necesarios para dirigir cualquiera faena de construcción, llena una necesidad tan sentida que algunas reparticiones públicas como los Ferrocarriles del Estado, la Dirección de Obras Públicas, los Servicios de Agua Potable, etc., han costeado y costean anualmente cursos especiales para preparar a los alumnos en las materias que a ellas más interesa.

Las escuelas de la Facultad prestan también servicios públicos de otro orden. En el Taller de Ensayos de Materiales de la Escuela de Ingeniería se prueban todos los materiales de construcción que se emplean en las obras fiscales y privadas; y en los laboratorios de Caminos se investigan constantemente las condiciones y el comportamiento de las diversas calzadas que existen en el país.

Ultimamente se han hecho allí estudios completos, en todo similares a los más estrictos realizados en Alemania y Estados Unidos, sobre las maderas chilenas más importantes y de mayor uso; en los laboratorios de Química Industrial se ha investigado también la briquetación de nuestros carbones y su destilación a baja temperatura; en el de Electrotecnia se prueban los múltiples materiales usados en las instalaciones eléctricas, y en los laboratorios de Química se ensayan continuamente, para el público, toda clase de materias primas, minerales, productos industriales, mercaderías, etc.

Durante los años 1935, 36 y 37 los alumnos del último curso de Ingeniería y Arquitectura han realizado excursiones de estudio a Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos y otros países de América, acompañados de profesores que han ofrecido en el extranjero conferencias sobre Chile y sus especialidades. En todas partes han causado excelente impresión y el Honorable Consejo ha recibido felicitaciones de las universidades que visitaran por las condiciones de preparación y de carácter que revelan nuestros profesores y alumnos.

La Facultad de Matemáticas conserva, pues, el prestigio de que ha gozado casi desde su fundación. Es urgente, sin embargo, si queremos mantener este plan de eficiencia, aumentar la cuota de gastos variables para los laboratorios de las tres escuelas, que necesitan ya ser dotados con elementos más modernos, como asimismo de material de trabajo para el desenvolvimiento normal de los planes de estudio.

LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Una de las innovaciones más interesantes de estos últimos años en materias educacionales ha sido indudablemente la estructuración precisa y coherente de la enseñanza artística bajo la égida superior de la Universidad de Chile. A la tui-ción de índole general que tuvo en otros tiempos, en que las artes plásticas y la música con menor desarrollo admitían la supervigilancia de sus estudios por parte de la Facultad de Humanidades, sucedió la entrega total que se hizo a la Universidad desde 1929 de la enseñanza de las artes y la misión de continuar las directivas que en ella se habían impuesto a raíz de las reformas de 1928, tanto en lo que dice al nivel de los estudios mismos, como en lo que se refiere a sus métodos y a la proyección que deben alcanzar en la masa de los ciudadanos. Es por esto que se creó una facultad propia para los estudios artísticos y vino nuestra Universidad a ser la primera en América en entroncar la tradición con las antiguas universidades europeas para las cuales el arte fué objeto de estudios serios, de sólido fundamento cultural.

Es innegable que la organización de la facultad, como apunta el Dr. Mann en su reciente obra sobre la cultura chilena, no fué un hecho arbitrario sino la consecuencia del adelanto de las letras y las artes; «desde los decenios finales del siglo pasado, dice, las bellas letras han alcanzado en todo sentido un gran desenvolvimiento y algo más tarde subió análogamente la producción plástica y musical. Su evolución fué fomentada en años recientes de un modo auténtico por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Desde luego, la misma apertura de esta facultad significó ya la dignificación de esas ramas de la producción estética.» No es raro, pues, que a pesar de sus pocos años, la corporación haya podido realizar una vastísima labor encauzando las corrientes de mayor vitalidad de nuestro arte.

La *organización* de la Facultad de Bellas Artes no fué alcanzada sino a través de varios años y de un lógico proceso de acercamiento recíproco entre el espíritu universitario y la índole especial de los estudios de arte. A una primera etapa en que la Facultad recibió una organización de excepción y que llega hasta 1932, sucede la actual, en que se ha logrado cimentar la estructura de las diferentes escuelas y se ha pre-

cisado su labor. Desde hace más de cinco años, la corporación funciona con la más absoluta normalidad docente y administrativa, se ha logrado que de los medios artísticos mismos hayan salido los hombres capaces de conducir un trabajo para cuyo éxito es indispensable un conocimiento cabal no sólo del arte sino de sus proyecciones de la educación general.

Las Escuelas de la Facultad comprenden cuatro establecimientos con una matrícula total de cerca de mil doscientos alumnos. Para las artes plásticas están las escuelas de Bellas Artes y de Artes Aplicadas y para la música el Conservatorio Nacional. Se agrega a dichos establecimientos el Instituto Secundario destinado a completar la cultura general de los alumnos de arte y a remediar la incompatibilidad de horarios que existe entre el segundo ciclo de humanidades y la iniciación de los estudios artísticos cuando ésta ha de hacerse antes del bachillerato. Se ha logrado así evitar que el estudiante pierda de vista la función de su actividad en el concierto de las restantes disciplinas de la cultura y que se aparte de la educación general en un momento en el que no podría hacerse sobre su éxito futuro ninguna previsión absoluta.

El *estudio de las Artes* ha sido organizado por la Universidad siguiendo directivas análogas en todas sus escuelas. Después del estudio detenido que sobre el particular hicieron diversas comisiones de profesores, se dictaron los actuales reglamentos que se sostienen en los principios siguientes: 1) Delimitación clara de los estudios artísticos generales y de los propiamente técnicos, asegurando la marcha progresiva y paralela de ambos aspectos, en forma que el alumno aplique los conocimientos teóricos y evite el descentramiento convirtiéndose en un teorizante o en un simple práctico empírico. 2) Correlación necesaria de los estudios de arte con la educación general en orden a asegurarles la correcta comprensión de sus funciones y de formar en torno suyo el respeto y el interés de parte de los medios intelectuales no especializados en el arte. 3) Creación de diferentes etapas de término en la educación artística que van desde los certificados de aptitudes hasta los grados universitarios de licenciado, análogos a los que culminan las demás carreras de la Universidad. 4) Modernización de los métodos de enseñanza separando lo que puede ser sometido a planes y programas fijos de desarrollo de aquello que, por razón del desenvolvimiento individual de las aptitudes, debe tratarse en forma adaptable al temperamento de cada alumno.

- 5) Conocimiento completo en cada escuela de la historia artística respectiva, y esto no en un sentido únicamente erudito, sino enfocando sobre todo la apreciación consciente del arte. Así nuestros estudiantes se formarán un criterio sólido que, sin negar la experiencia y la tradición de los siglos pasados, les dé el conocimiento cabal de las orientaciones artísticas actuales entre las cuales necesariamente tendrán que vivir.
- 6) Estructuración definitiva de las carreras pedagógicas relativas al arte, en forma que, dentro de cada especialidad, los egresados puedan aspirar no sólo a la docencia del Estado sino también al ejercicio libre de la enseñanza particular. Esta actividad docente, en los casos en que tenga lugar, será un auxiliar poderoso de la vida del artista.

Dentro de este marco general de principios, los actuales reglamentos de las escuelas han venido perfeccionando su funcionamiento; la implantación de estas normas no ofreció especial dificultad porque los puntos anotados eran antiguas aspiraciones de los medios artísticos y fuera de uno que otro caso en que fué indispensable corregir los defectos que no estaba en la mano de la Facultad remediar, es la primera vez en nuestra historia artística que los artistas mismos tienen la oportunidad de debatir ellos solos sus problemas, y dictarles la solución. En todas estas innovaciones, además, se ha procurado siempre reglamentar después de haber probado experimentalmente el mejor camino; así se explica que la facultad haya mantenido diversas resoluciones con el carácter de simples acuerdos suyos, antes de someterlas a la ratificación del Consejo Universitario.

Como *labor de extensión* la Facultad de Bellas Artes ha desarrollado una de sus más importantes iniciativas. Cuando la corporación fué creada, en 1929, el H. Consejo Universitario pidió informe a una comisión que integraron los decanos de Ciencias Jurídicas y de Matemáticas; en dicho informe, al sugerir la fisonomía de la nueva entidad universitaria, se agregaba que, además de las funciones normales de la facultad, «le correspondería el deber de difundir el conocimiento del arte y de sus emociones, si es posible, en todas las clases sociales». Seguía en esto la comisión el hecho que ya había quedado establecido en años anteriores, de que a las actividades artísticas docentes iba aparejada una intensa acción de difusión cultural.

La Facultad de Bellas Artes se ha preocupado intensamen-

te de la extensión del arte, ya sea por medio de iniciativas directamente emanadas de ella o de organismos semi - autónomos a los cuales se les ha encargado un determinado problema artístico. Como iniciativas propias la facultad realiza: 1) La publicación de la «Revista de Arte» que es sin duda uno de los exponentes que más prestigio da a la Universidad. Esta revista es la primera que en su género ha llegado entre nosotros a editarse por más de tres años y tanto por su material, como por su impecable presentación, ha sido reiteradamente reconocida en el extranjero si no como la mejor de todas, como una de las cumbres de la difusión artística en América. Además de esta publicación la facultad ha impreso monografías sobre artes plásticas, grabaciones fonográficas de obras musicales y ha editado la mejor producción musical de estos últimos tiempos realizando con ello una labor de intercambio que ha hecho sólidamente el crédito de nuestros compositores en el país y fuera de Chile.

Completando esta labor la facultad está empeñada desde hace años en un trabajo intenso por medio de la radio: se han hecho numerosos ciclos de transmisiones complementadas con explicaciones y noticiarios que son escuchados hoy día no sólo en Chile sino en toda América. Además de este trabajo la corporación ha entablado relaciones sistemáticas con todos los organismos similares del exterior, logrando de una vez que el arte chileno no siguiera siendo una incógnita y fuera puesto injustamente entre el arte americano.

Directamente entroncadas a la facultad están las actividades de dos instituciones, el «Salón Oficial de Artes Plásticas» y la «Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos». En lo que respecta al Salón Oficial la facultad ha impuesto su amplitud estética y ha logrado que los artistas de todas las ideologías tengan igual opción a presentarse en él. Los reglamentos del Salón, cuidadosamente estudiados por el Consejo Universitario consagran hoy sólo una supervigilancia general de la Universidad y han logrado que impere un criterio de libertad y de cultura muy diverso del que antes imperaba.

Timbre de orgullo para la Universidad es el haber impulsado y sostenido la labor de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos. Esta institución, que hoy se piensa en hacer un órgano del Estado, viene realizando una labor pública de la mayor importancia desde hace siete años por medio de temporadas regulares de conciertos, de jiras a las provincias

y por la difusión de todas las obras musicales de importancia sin excluir lo mejor que se ha escrito entre nosotros.

Pocas obras han sido tan benéficas como la de esta entidad musical: no sólo ha realizado una intensa difusión del arte, sino que ha sostenido a los elementos orquestales mejores del país en un momento en que la crisis del cine sonoro los lanzó en la más difícil situación.

Dentro de poco deberá ser ley de la república el proyecto que crea la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la tuición de la Universidad, arbitrándose los recursos económicos necesarios para el desenvolvimiento normal de este poderoso instrumento de fomento de la cultura artística del pueblo chileno.

Completando esta labor musical, la facultad auspicia en la actualidad otras dos entidades que serán de gran provecho, la «Sociedad de Música de Cámara del Conservatorio» y la «Asociación Nacional de Compositores»; la primera se dedicará a dar a conocer la música de cámara en todo el país, con la expectativa de un trabajo más activo y de menos problemas financieros que los conciertos sinfónicos y la segunda representará a nuestros creadores musicales en forma digna por medio de una labor de difusión y un trabajo intenso de apoyo al arte chileno.

FACULTAD DE AGRONOMIA

En el año 1928 se funda la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Chile y pasan a formar parte de ella el Instituto Agronómico, con el nombre de Escuela de Agronomía, la Escuela de Medicina Veterinaria y la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, que anteriormente pertenecían a la Dirección General de los Servicios Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura. Fueron anexadas también a la facultad las diversas secciones de aplicación existentes en la Quinta Normal de Agricultura. Se perseguía con esto armonizar en la mejor forma posible los estudios puramente teóricos con la enseñanza aplicada, práctica y experimental, con el fin de alcanzar una mayor eficiencia en la preparación de los ingenieros agrónomos.

La experiencia indicó que era conveniente fusionar en un solo block educacional los diversos grados de la enseñanza agrícola representados en la Escuela de Agronomía, como enseñanza superior, y en la Escuela Práctica de Agricultura, como

enseñanza elemental. La facultad comprendería, de este modo, la ciencia agronómica y la práctica agrícola.

En lo que se refiere al Instituto Agronómico, se respetó la estructura general del plan destinado a formar al profesional agrónomo capacitado para desempeñar un rol preponderante en los dominios de la cátedra y de la investigación; pero se esperaba también la formación de ingenieros capaces de afrontar la dirección técnica de los predios agrícolas y de los negocios de esta misma índole. Esta reforma significó desde luego, un paso importantísimo para la vida y porvenir agrícola de la nación.

La escuela dispone actualmente de un edificio central dotado de salas y laboratorios que, salvo la estrechez proveniente del excesivo número de alumnos, satisface por ahora sus necesidades; y cuenta también con una porción considerable de la Quinta Normal en que funcionan las secciones de Cultivos, Arboricultura Frutal, Viñas, Bodega, Ganadería y Apicultura, que sirven para la práctica de la enseñanza. Con el noble propósito de ayudar a la formación de ingenieros agrónomos capacitados para el manejo eficiente de la explotación agrícola, la Universidad adquirió, en el año 1933, la Hacienda «La Rinconada» de Maipú, con lo que la enseñanza dispone de un predio de más de tres mil hectáreas que, por su ubicación y calidades de suelo, ofrece las mejores condiciones para la práctica de las ciencias agropecuarias.

No obstante que la reforma del año 1928 significó un evidente progreso con relación a lo que existía anteriormente, el Consejo estimó que era indispensable separar la enseñanza de la Agronomía de la de Veterinaria, para dar a la primera una modalidad más congruente con las necesidades de la industria agrícola en nuestro país y de los diversos servicios técnicos del Estado. Una comisión especial, compuesta de representantes del Consejo, de la facultad y del Ministerio de Agricultura, estudia en la actualidad una forma de reorganización que deberá ser propuesta en el curso del año.

En la Hacienda «La Rinconada» se han invertido seiscientos mil pesos en iniciar la construcción de un internado moderno donde instalar la Escuela Práctica de Agricultura que será la primera escuela de esta clase en el país que funcione en un medio adecuado para el desarrollo de estos estudios. En esta misma hacienda deberá construirse el internado com-

plementario para la práctica de los futuros ingenieros agrónomos.

Nos asiste la esperanza de lograr obtener recursos indispensables para la terminación del internado de la Escuela Práctica, del Instituto Agronómico y demás construcciones anexas a la mayor brevedad. Terminadas estas obras, nuestra enseñanza agrícola quedará colocada en el primer lugar de Sudamérica.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Al crearse la nueva Facultad de Medicina Veterinaria, el Consejo Universitario ha tenido especialmente en vista la necesidad de dar a esta profesión el desarrollo requerido por las necesidades nacionales para el mejor desenvolvimiento de las industrias pecuarias del país, que representan cuantiosos valores.

Así, pues, a la par que el Ministerio de Agricultura se preocupa de consultar los recursos necesarios para encarar resueltamente una campaña de fomento de las industrias pecuarias, la Universidad se hace un deber en proporcionar al país médicos - veterinarios en el número y con la preparación que requieren las circunstancias.

La Universidad de Chile demuestra una vez más su interés por los problemas ligados a la producción nacional. Si nuestro país no presenta características ventajosas para el desarrollo de la ganadería, sino por el contrario, serios inconvenientes, hay aún mayor razón para llevar a su máximo la aplicación de conocimientos técnicos que den a esta industria un gran desarrollo de calidad.

Nuestra Escuela de Veterinaria prepara profesionales aptos para ejercer la medicina preventiva y curativa de los animales domésticos, dirigir las explotaciones pecuarias del país y atender técnica y científicamente la sanidad animal. Atienden, además, los veterinarios, la inspección sanitaria de todos los artículos alimenticios de origen animal para prevenir las enfermedades transmisibles al hombre.

Cuenta la facultad con un hospital, clínicas, laboratorios y otros elementos para la enseñanza y la investigación; pero están instalados sus servicios en locales antiguos, faltos de las comodidades y condiciones higiénicas más indispensables. La Universidad tiene el proyecto de construir algún día un

edificio especial para el trabajo de la Escuela de Medicina Veterinaria.

FACULTAD DE COMERCIO Y ECONOMIA INDUSTRIAL

La Facultad de Comercio y Economía Industrial fué creada por decreto N.º 39 de 11 de Enero de 1935, del Ministerio de Educación Pública, a petición del H. Consejo Universitario.

La Universidad de Chile, al crear esta nueva rama de la enseñanza superior consideró que la complejidad creciente de los negocios y la amplitud universal que han alcanzado, imponen, ahora, más que nunca, una orientación bien definida para su cabal desarrollo; además no es posible desentenderse del ejemplo de otras naciones que preparan científicamente una porción considerable de su juventud para la técnica de las grandes empresas y para la colocación de sus productos en el extranjero. En Estados Unidos de Norte América, Canadá, Bélgica, Francia, Inglaterra, Japón, España, etc., las escuelas de Comercio y las facultades de Ciencias Económicas ocupan el lugar preponderante que la acertada y correcta valoración de su trascendental importancia les indica.

Todos cuantos se han preocupado del estudio de los problemas de nuestra estructura económica, están acordes en considerar que en nuestro país falta el experto en la organización y dirección de las empresas comerciales e industriales, como asimismo, el que sepa aplicar sus conocimientos a nuestra expansión comercial. Sólo así puede explicarse el hecho inconcebible que desconozcamos las propiedades industriales, las condiciones de explotación, la potencialidad económica, y el valor comercial de la mayor parte de los productos de nuestra flora, de nuestra fauna y del abundantísimo y rico reino mineral que poseemos, y que sean de ordinario los extraños quienes descubran esas riquezas y se benefician con ellas, vendiéndonos a nosotros mismos la materia prima elaborada. En todas estas actividades, el elemento nacional aparece en situación subalterna debido a su falta de preparación en tal clase de labores.

La Universidad de Chile ha creído necesario vincularse en forma efectiva a las actividades económicas del país, proporcionándoles un personal que por su preparación sea una garantía de eficiencia, al mismo tiempo que un elemento de progreso y de conquista de la independencia económica nacional.

Es cierto que los institutos comerciales han suplido las

exigencias en la medida de lo posible y dentro de los cursos de que han dispuesto; pero no es menos cierto que, por diferentes motivos, sólo han logrado influir en algunos aspectos de nuestra economía interna. Tal influencia desarrollada apenas en lo que va corriendo del presente siglo es muy apreciable y mucho mayor de lo que de ordinario se cree; sin embargo, ella no basta para pretender atribuirle el alcance de una preparación universitaria. La enseñanza impartida por los institutos no tiene, ni ha podido tener, sino los caracteres de una educación secundaria especializada, y en tal sentido ella conserva y debe conservar el valor que le es propio.

En cuanto a la educación industrial, ha sido impartida por la Escuela de Artes y Oficios y por las escuelas de igual tipo establecidas en provincia con caracteres regionales; pero también tiene los rasgos de una enseñanza secundaria especializada, cuya finalidad consiste en preparar técnicos para colaborar con su esfuerzo en los trabajos industriales. Faltaba a esta enseñanza un grado superior o universitario.

La Escuela de Comercio y Economía Industrial viene a proporcionar a ambas clases de enseñanza el grado universitario de que habían menester.

En el plan de estudios se contemplan todas aquellas cátedras que se profesan en los establecimientos similares europeos y americanos y aquellas otras que es necesario introducir atendida la modalidad de nuestro organismo económico. Mediante su asimilación, el egresado estará premunido de una cultura especializada, más o menos completa, que lo habilitará para formarse un juicio recto de los negocios a que se dedique.

Paralelamente a la enseñanza teórica se desarrolla la práctica, complemento indispensable de la primera. En los seminarios se les habitúa a realizar trabajos de investigación personal a fin de que cada alumno sea un elemento creador y activo; al mismo tiempo, estos organismos se preocupan de coordinar la enseñanza de las distintas cátedras aplicándola a un problema o aspecto de nuestra vida económica. Periódicamente, y de acuerdo con los profesores respectivos, se organizan visitas de estudio a las distintas explotaciones industriales y comerciales.

A partir del segundo año, los alumnos más distinguidos se colocan en las diversas empresas privadas que han prestado su colaboración, con el doble objeto de que conozcan el mecanismo práctico de la vida de los negocios y se den a conocer como elementos competentes y dignos de confianza. Estos alumnos

reciben un pequeño sueldo y pueden seguir sus estudios sin perturbación alguna mediante una combinación de las horas de trabajo y de clase. Actualmente trabajan alumnos en las siguientes actividades: Banco Central de Chile, Caja Reaseguradora, Sindicato Vitivinícola, Sociedad Cristalería de Chile, Sociedad Química Nacional, Casa de Moneda, Fábrica de Paños «El Salto», Compañía de Petróleo de Chile, Compañía de Consumidores de Gas, etc.

La Universidad de Chile espera de la Facultad de Comercio y Economía Industrial grandes resultados para el progreso de la economía nacional.

LA EXTENSION UNIVERSITARIA

La extensión universitaria consiste en llevar los conocimientos de los doctos al gran público, en vulgarizar los progresos de las técnicas, en poner al alcance de todos los resultados de las investigaciones de unos pocos y en elevar el nivel de la cultura ambiente. Añade a éste, que es su objetivo central, el de ayudar a que continúen perfeccionando sus conocimientos aquellas personas que en las faenas diarias o en el alejamiento de los centros culturales, carecen de oportunidades para seguir el ritmo de progreso de las profesiones a que se dedican.

El primero de estos objetivos se cumple en las conferencias de Extensión Cultural; el segundo en las Escuelas de Temporada.

ESCUELAS DE TEMPORADA

El Consejo Universitario, por acuerdo del 14 de Mayo de 1935, creó las Escuelas de Temporada, para establecer de modo sistemático y permanente la extensión cultural, no ya en conferencias fragmentarias sino en pequeños cursos que ayudaran de modo mucho más eficaz a quienes no pueden continuar estudios superiores o desean profundizarlos.

Las asignaturas ofrecidas son de cuatro especies:

a) Para perfeccionar los conocimientos de los graduados en la Universidad o de maestros y profesores en ejercicio (Cursos de post - graduados);

b) Para ofrecer conocimientos complementarios a los de la especialidad de los alumnos (Cursos de complementación);

c) Para extender los beneficios de la cultura a toda clase de personas (Cursos de Extensión), y

d) Para dar a conocer la historia, la geografía y las condiciones actuales de Chile a alumnos extranjeros.

Llamamos la atención al hecho de que, aunque estas Escuelas de Temporada forman parte integrante de los programas universitarios en Europa y Norte América desde hace más de medio siglo, no se habían fundado aun en ninguna universidad de Sudamérica, en forma sistemática. Cumple, pues, a la Universidad de Chile el honor de haber iniciado en el continente austral este género de extensión, reputado hoy día como el puente más valioso entre la erudición de los claustros superiores y las necesidades culturales del público.

Me permito observar, además, que para llevarla a cabo — como lo ha hecho — en forma que ha superado las expectativas de éxito — la Universidad no ha distraído un solo centavo a los gastos ordinarios de sus servicios regulares, sino que ha financiado las Escuelas de Temporada con los reducidos derechos de matrícula que pagan los alumnos.

En la primera *Escuela de Verano*, que funcionó en el mes de Enero de 1936, hubo 35 cursos de ciencias, artes, letras, educación, etc., abiertos a quienes quisieran concurrir a ellos. Vinieron 534 alumnos, de todos los puntos de Chile y unos pocos del extranjero. Profesaron allí maestros chilenos de reconocida competencia y otros eminentes, de fuera del país, atraídos más por el prestigio de la Universidad de Chile, que por los salarios que podían ofrecérseles. De este modo, se contó con la cooperación del español Amado Alonso, el brasileño Antenor Nascente, el ecuatoriano Emilio Uzcátegui, el peruano José Uriel García, que vinieron a ilustrar la primera Escuela de Verano con sus profundos conocimientos en filología, en gramática, educación y prehistoria americana. Y no desdeñaron ocupar sus cátedras, literatos y diplomáticos de tan amplia y sólida reputación como el Ministro de Cuba en Chile, Excmo. señor don Alfonso Hernández Catá.

La *Escuela de Invierno* de ese mismo año, organizó cursos de post-graduados para médicos, dentistas, matronas, agrónomos, veterinarios. Más de doscientos profesionales, la mayor parte de ellos de provincias, acudieron al ofrecimiento que, por primera vez en su carrera, les brindaba su Alma Mater. Tanto los programas de las asignaturas elegidas como la capacidad del profesorado, la asistencia y la regularidad en el

desarrollo de las lecciones teóricas, la novedad de los experimentos y demostraciones prácticas, correspondieron al fin que se perseguía, de modo que nada tuvieron que envidiar a los similares que ofrecen otros países.

La *Escuela de Verano de 1937*, reunió en Santiago el más interesante y variado grupo de alumnos extranjeros que hasta ahora haya tenido la Universidad. Aprovechando las becas ofrecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se adelantaba a cumplir con ello las recomendaciones de la Conferencia Interamericana de la Paz, llegaron a matricularse en sus cursos: 18 alumnos colombianos; 10 de Estados Unidos; 16 de Panamá; otros de Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay, etc., hasta formar un total de 68, en el que casi todas las naciones de las tres Américas estaban representadas. Debo añadir que los alumnos que vinieron de los Estados Unidos a gozar aquí de nuestras becas fueron elegidos en un concurso nacional, llevado a efecto allá por el Instituto de Educación Internacional de Nueva York. La Universidad de Chile les costeó sus estudios y permanencia aquí; la «Dotación Carnegie para la Paz» contribuyó con sus gastos de viaje.

Chile no cuenta hasta la fecha con ningún otro organismo más eficaz para promover el entendimiento, la cordialidad y el acercamiento espiritual de los países americanos que esta Escuela Estival, donde se dan cita maestros y estudiosos de todos los países hermanos. Contó entre sus catedráticos a José Gabriel Navarro, del Ecuador, ex - Ministro de Relaciones Exteriores de su país y la autoridad máxima en materia de arte colonial americano; al dominicano Pedro Enríquez Ureña, erudito de fama continental; al catedrático de la Universidad de San Marcos, Luis Alberto Sánchez, y al Ministro de Cuba en Chile Hernández Catá. Las inscripciones de las matrículas llegaron a 788 y los cursos a 36.

Como en el año anterior, el alumnado de la Escuela, en su porción chilena, representaba las más variadas ocupaciones, prevalecían los maestros de primera y segunda enseñanza, pero había también comerciantes, empleados industriales, monjas y sacerdotes.

En la *Escuela de Invierno de 1937*, se quiso servir especialmente a los empleados de las oficinas, de los bancos, del comercio y de la industria, amén de ofrecer asignaturas para ingenieros, empleados de ferrocarriles, de los servicios de agua potable, etc.

La matrícula llegó a 485 inscritos, cifra considerable si se piensa que cada persona ha tenido que desembolsar una parte de su sueldo para cancelar sus derechos de inscripción. Gentes de toda edad, y de la más variada cultura han fraternizado en estos cursos y han agradecido que la Universidad les aliente a perfeccionarse en sus labores cotidianas, les tome en cuenta en el trazado de sus escuelas y les ofrezca aquellas materias y aquellos profesores que más puedan servirles en su natural deseo de superación.

La *Escuela de Verano de 1938* y la Escuela de Invierno recién pasada evidenciaron un marcado progreso con relación a los años anteriores, y la opinión pública aprecia cada vez más el esfuerzo que la Universidad realiza por extender su acción a todas las esferas sociales del país.

Está auxiliando, así, la Universidad, al callado progreso de innumerables actividades modestas; en medio de la estrechez franciscana en que la comprime la escasez del presupuesto, busca recursos y allega medios para que la gente toda de su país, y aun de tierras extranjeras, sientan el hálito de su poderoso impulso hacia una cultura más difundida en toda la América. Orgullosos podemos sentirnos de los frutos alcanzados por la Extensión Universitaria, que ya está sirviendo de modelo a instituciones similares que se van a crear en otros puntos del continente. El Ministro de Educación del Uruguay ha tomado de la organización de las Escuelas de Temporada chilenas, una porción considerable para el programa que comenzó a realizar en Montevideo en Enero del presente año.

DIFUSION CULTURAL Y SERVICIO DE CANJE Y PUBLICACIONES

Para atender a las inmediatas necesidades de difusión cultural, de estímulo a la producción científica y literaria y de natural expansión hacia el exterior de todas las actividades de orden espiritual en los estudios superiores, la Universidad ha creado y mantiene una serie de servicios cuya acción puede justipreciar el país desde hace ya algunos años.

Correspondiendo en verdad la Universidad de Chile a la más amplia concepción de lo que debe ser una universidad moderna, es decir, a su compenetración con el medio en que y del cual vive y a su consonancia con las ideas del momento, fundó y organizó, hace ya más de un lustro, sus servicios

de extensión cultural y amplió cuanto se refiere a los de canje y publicaciones, poniendo a su servicio una imprenta con todas sus dotaciones, que hace posible la edición de sus periódicos y la impresión de sus obras.

En efecto, se hacen estrechas e insuficientes las salas universitarias para contener al público que, cuotidianamente y durante todo el año, asiste a sus conferencias, a sus veladas cinematográficas, a sus conciertos, o escucha sus transmisiones radiotelefónicas, destinadas generalmente a la vulgarización de los conocimientos, sobre todo de aquellos que importen algún alcance de orden educativo y práctico. Si fuera posible establecer una estadística comparativa sobre la variedad y número de estos actos culturales, podría afirmarse que sólo muy contadas universidades en la actualidad, a pesar de lo exiguo de los recursos de la de Chile, mantienen un servicio tan amplio de difusión cultural. Así, desde su fundación, que sólo data de 1930, ha visto desfilar por sus tribunas cuantas personalidades de la cultura nacional o extranjera puedan interesar a toda persona culta, y la ha visto sucederse las más variadas expresiones espirituales de todo orden. Escritores, educadores, artistas, filósofos, han atraído a sus conferencias a los más diversos auditorios y sus palabras han ampliado sus ecos a todos los confines del país, difundidas mediante la radiotelefonía o en las propias páginas de los Anales universitarios, que llevan a todos los países los dones de la enseñanza superior nacional.

Sería una enumeración demasiado larga y fatigosa pretender consignar los nombres de las personalidades extranjeras que han disertado desde las tribunas universitarias, pero bastará con recordar algunas de entre las más significativas para dar la medida de su señalada importancia cultural: Raymond Gregoire, el más eminente de los cirujanos franceses; John T. Lanning, de la Fundación Guggenheim; el catedrático uruguayo Clemente Estable; el urbanista Karl Brunner; André Siegfried, maestro de sociólogos; Ramón Gómez de la Serna; Américo Castro; los célebres médicos italianos, Arturo Castiglioni y Mario Donatti; el Director del Instituto Internacional de Nueva York, Stephen Duggan; Isabel Delbruck, la conocida artista alemana; numerosos escritores uruguayos, mexicanos, cubanos, peruanos, argentinos, y hace sólo pocos días el Director del Museo del Louvre, M. Huygues.

Desde su fundación, el Departamento de Extensión Cultural ha realizado una labor que abarca todas las actividades de la

cultura, desde la mantención de cursos consagrados al estudio de las altas cuestiones económicas, históricas, sociales, hasta las actividades más interesantes del pensamiento y el arte, como fueron, en su oportunidad, las conferencias consagradas a conmemorar el centenario de Goethe o a estudiar la evolución de la música, la morfología de los estilos de las artes plásticas; a dilucidar las nuevas normas de la educación, la evolución de la sociología o a honrar a los hombres ilustres de esta tierra, como don Diego Barros Arana, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Valentín Letelier, Camilio Henríquez. Para realizar este amplio plan regular de extensión cultural, que se resuelve en conferencias cotidianas o en cursos consagrados a altos estudios, el departamento ha contado con la cooperación formal de todo el profesorado universitario y con la colaboración que le dispensan los más conocidos escritores, artistas y profesionales del país, a cuya acción se debe la mantención del interés y del calor de esta irradiación de cultura a todos los ambientes del país.

Por otra parte, para hacer más amplia, más variada y eficaz la expansión de todas estas actividades espirituales de la Universidad y para completar el sentido extensivo de su afán educador, se han organizado veladas regulares de cinematografía eduactiva, a cargo del instituto respectivo, que proyectan sobre la pantalla interesantes cintas de valor científico y de grande alcance educativo. Para hacer más perfectas estas veladas, la Universidad inició en 1937 las presentaciones de películas sonoras, gracias a las nuevas instalaciones que se terminaron ese año.

No menos importantes son también las actividades de radiodifusión que se resuelven en cursos prácticos, cotidianos, en torneos culturales para estudiantes de enseñanza media y universitaria, en campañas utilísimas de divulgación de los servicios de las instituciones chilenas y extranjeras del país, y en la organización de centros culturales que comienzan a prestar valiosos servicios. De esta manera, la radiotelefonía, como la más valiosa de las ayudas para la Extensión Cultural, ha venido a ser la mejor y la más segura propaganda de estos servicios.

El capítulo, tan interesante y tan eficaz para el desarrollo de la cultura universitaria, consagrado a los servicios de canje y publicaciones y, por ende a los de impresiones, merece una particular atención: renovados, no sólo en lo que toca a su parte material sino que también a su interés mismo, los Anales uni-

versitarios son en la actualidad como el vocero que lleva a todos los centros científicos del mundo los ecos de la producción espiritual universitaria, mientras las ediciones de los libros que tienen a su cargo las Prensas Universitarias, recogen toda la labor que arrojan los trabajos de investigación de su profesorado y las expresiones más acabadas de la cultura literaria. Por otra parte, los boletines regulares pueden informar, a quien quiera se interese por ellos, de las actividades regulares de los servicios universitarios.

Como una de las labores más importantes del Departamento de Canjes y Publicaciones, debe consignarse la magnífica Exposición del Libro del año 1936, la más completa intentada hasta ahora en el continente y cuyos ecos aún encuentran resonancia en otros países americanos, que han imitado ya la lección dada por ella.

En la actualidad, gracias a la organización de estos servicios, puede decirse que la Universidad de Chile cuenta con una perfecta organización en el reparto de sus publicaciones, que no sólo van a todos los países cultos, sino que también han creado una verdadera correspondencia con las publicaciones de otras naciones, lo cual contribuirá a incrementar y a mantener la futura Biblioteca Central de la Universidad de Chile, acordada ya como una resonancia del interés y del éxito de la Exposición del Libro.

SECRETARIA DE ESTADISTICA E INFORMACIONES Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Nació esta institución en Febrero de 1931, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad, que dice: «La Universidad debe protección a sus alumnos y procurará su bienestar y su perfeccionamiento.» Es de observar que es en Chile donde se ensaya por primera vez una institución de esta naturaleza entre los países iberoamericanos.

El Departamento Técnico de Estadística e Informaciones procura plantear de una manera científica los problemas que afectan al estudiantado, sea como elementos activos dentro de la Universidad, sea como simples ciudadanos. Quedan comprendidos, pues, dentro de este concepto, los problemas técnicos de la docencia, siempre mirados desde el punto de vista estudiantil y los problemas de asistencia social, tal como ahora

se les comprende. Planteado el problema objetivamente, se busca y se realiza la solución. Este aspecto ejecutivo corresponde al Departamento de Bienestar Estudiantil.

La población escolar de la Universidad de Chile se eleva a más de 7.000 estudiantes que se reparten en ocho facultades, de las cuales dependen veinte escuelas universitarias, incluyendo la Escuela de Derecho de Valparaíso. Una cuarta parte de esta población padece de insuficiencia económica. Su nivel de vida es positivamente inferior, y averiguaciones practicadas en el primer año de la Escuela de Derecho de Santiago llevan a la conclusión de que un 20% de sus componentes sólo pagan \$ 150 mensuales de pensión, lo que quiere decir que están mal alojados y peor nutridos. Generalmente, vienen de provincias y carecen de vinculaciones en la capital. La Universidad, que no tiene, por ahora, hogares universitarios propios, recurre a dos instituciones de asistencia económica: la liberación del pago de los derechos de matrícula y la concesión de becas. Por la primera, renuncia la Universidad a la percepción de su única contribución escolar, y se acogen a este beneficio 1,700 estudiantes. Por la segunda, el 1% de la población estudiantil percibe durante la prosecución de sus estudios, subsidios en efectivo que se pagan mensualmente y cuyo monto varía, según las circunstancias, desde \$ 50 hasta \$ 200. Un número siempre creciente de extranjeros, designados por sus gobiernos, estudian en la Universidad de Chile mediante el auxilio de estos beneficios.

Extraordinariamente, la Universidad costea, en pensionados privados, la permanencia en Santiago de estudiantes distinguidos de provincia, de ambos sexos. En la actualidad, unos 20 estudiantes disfrutan de este beneficio especial, y esperamos poder aumentar este número cuando los medios de la Universidad nos permitan habilitar un hogar propio en que los jóvenes encuentren esmerada atención desde el punto de vista material y moral.

Un problema de gran importancia ha venido a encontrar solución en la Editorial de Bienestar Estudiantil. Hasta la fecha van publicados doce títulos que se refieren principalmente a disciplinas jurídicas, de la ciencia médica, de agronomía, etc. Es una empresa ejemplar de cooperación entre el elemento dirigente y el alumnado. Los estudiantes redactan los textos de sus propias notas tomadas en clase, los hacen revisar por sus profesores, y la Secretaría de Bienestar los imprime para ven-

derlos en seguida a los mismos estudiantes a precio de costo. La institución ha producido espléndidos resultados como un instrumento calificado de la función docente e importa un desgravamen envidiable para los padres de familia. Puede apreciarse este último aspecto si se considera que los precios asignados a los textos impresos representan la cuarta o la quinta parte de lo que hasta ahora se pagaba por los apuntes, versiones irresponsables y nada fidedignas de las materias de clase.

Finalmente, la Secretaría de Bienestar proporciona préstamos en dinero a los candidatos al grado de licenciado para los efectos de hacer imprimir sus tesis de prueba. Durante algún tiempo costó totalmente o en un 50% las que importaban una verdadera contribución científica y hasta la fecha alrededor de ciento cincuenta egresados se han acogido a este beneficio, que importa expensas de \$ 30.000 anuales aproximadamente. En casos de emergencia, enfermedad, muerte, etc., la Secretaría de Bienestar acude en auxilio de los estudiantes damnificados o sus familias.

Los candidatos a alumnos de la Universidad de Chile están obligados a acreditar que gozan de un estado de salud compatible con la calidad que pretenden. Se fundamenta esta obligación en la necesidad de evitar esfuerzos y expensas inútilmente empleados en personas incapaces de responder a las exigencias que una carrera universitaria comporta, salvaguardando así el interés individual y el del Estado. Se fundamenta también en la necesidad de dar garantías a los estudiantes de que al concurrir a las aulas no ponen en riesgo de graves contagios su propia salud. En compensación, la Universidad se compromete a emplear la totalidad de sus recursos en la defensa de la salud y de la vida de los estudiantes que, en el curso de sus carreras, padecen quebrantos.

Con este objeto se han creado, a costa de la institución, los siguientes servicios: Consultorio Médico, cinco clínicas dentales y un policlínico de higiene social. Además, se recurre a las instituciones sanitarias dependientes de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas: Hospital Clínico, incluidos los pensionados y las clínicas; los servicios de la Escuela Dental, etc., y, en último término, a las instituciones de beneficencia general, especialmente en lo que se refiere al tratamiento de la tuberculosis. Los Servicios de Bienestar y los demás propiamente universitarios se costean con fondos de la Secretaría de Bien-

estar. Los estudiantes sólo pagan módicas imposiciones para contribuir a las expensas de materiales.

En el curso del año pasan por el consultorio médico y clínica dental anexa unos dos mil estudiantes. Las demás clínicas dentales atienden unos ochocientos casos más. En la Casa de Salud de San José de Maipo hay constantemente unos diez estudiantes hospitalizados por cuenta de la Universidad. El Departamento Médico supone expensas que se elevan a ciento cincuenta mil pesos anuales, y su obra representa el esfuerzo más consistente para el saneamiento general de la población universitaria y la defensa de una legión de vidas jóvenes que arranca en muchos casos a la muerte.

Junto a la lucha económica y a la lucha sanitaria, procura Bienestar restaurar y resforzar las calidades físicas y espirituales de los mejor dotados. Más allá de las aulas procura reunirlos en las pistas y campos de juego y deportes o en agrupaciones que fomenten las altas aspiraciones de la cultura artística en sus varias formas. Ensayá, por fin, encauzar las iniciativas espontáneas de los estudiantes. Una vinculación más estrecha y una comprensión más honda de sus problemas permite esperar resultados positivos de armonía. Lo más concreto que en este vasto camose ha hecho es la tentativa en pro del fomento del deporte. La Universidad eleva a la categoría de condición de matrícula las prácticas de la educación física. Reconoce como institución oficial al Club Deportivo de la Universidad de Chile, con ramificaciones en cada escuela. Crea un funcionario llamado Consejero de Deportes, cuya misión consiste en dirigir la actividad deportiva y en patrocinarla ante las autoridades universitarias. Le concede fondos de su presupuesto para la satisfacción de sus necesidades primordiales. El presupuesto de deportes se eleva anualmente a \$ 80.000. La Universidad paga el local social de la institución y los entrenadores deportivos.

En cuanto a Estadística e Informaciones el sistema radica en computaciones exactas, estadísticas, que limiten y determinen los problemas estudiantiles. La Universidad, para ese efecto, ha comenzado por la dictación de un Reglamento General de Matrícula que regula y normaliza el régimen de informaciones que se tiene sobre cada estudiante. Los datos de la matrícula se refieren: al estado civil del estudiante, a su personalidad estudiantil, a sus antecedentes sanitarios y a su situación económica. Consta lo esencial de estas indicaciones en la

cédula de identidad universitaria, credencial indispensable para cada uno de los alumnos. Se sigue el curso de su actuación escolar, mediante la libreta de estudios en que consta año por año las asignaturas en que se trabajó, los profesores a cuyo cargo estaba y los resultados de las pruebas de promoción. El mismo reglamento legisla sobre la situación de los estudiantes extranjeros, sobre la de los alumnos libres y sobre el régimen especial de admisión de las escuelas de matrícula limitada.

La Secretaría de Estadística e Informaciones y Bienestar Estudiantil importa la realización del más avanzado concepto de solidaridad universitaria. Desde múltiples puntos de vista y echando mano a diferentes recursos procura restablecer radicalmente el equilibrio interno de la institución.

Con todo, la experiencia ha indicado que la institución adolece todavía de algunos defectos, derivados principalmente de la falta de medios. La rectoría ha confeccionado un nuevo reglamento, en que se ha oído la opinión de los mismos estudiantes, ya que ellos están más interesados que nadie en la eficacia de este servicio, y espera que dentro de pocos días el H. Consejo Universitario ha de prestarle su aprobación.

COMISION CHILENA DE COOPERACION INTELECTUAL

Aun cuando se trata de un organismo autónomo, el hecho de trabajar bajo los auspicios de la Universidad, me obliga a dedicar algunas palabras a la Cooperación Intelectual. La Comisión Chilena, creada entre nosotros a requerimiento de la Liga de las Naciones, tuvo hasta 1935 una existencia simplemente nominal, tal vez como una consecuencia de los sucesos de carácter político que durante los años anteriores agitaron la opinión nacional. En el año indicado se esbozó un plan de trabajo; pero puede afirmarse que la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual no empezó a hacer sentir su influencia en el país hasta el año 1936 en que la Universidad tomó la responsabilidad de su trabajo.

Al término de ese año fué designado Presidente el Rector, se integró la Comisión con los decanos de la Universidad de Chile, con los rectores de las universidades de Chile y Católica y se incorporaron representantes de las sociedades científicas, literarias y artísticas y a figuras destacadas de la intelectuali-

dad chilena. Se nombró un Comité Ejecutivo, formado por representantes de la Universidad, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Educación y por el representante en Chile de la Liga de las Naciones. Este Comité, que se reúne semanalmente, es el encargado de llevar a la práctica las inspiraciones de la Comisión Plenaria.

La Comisión, para establecer vinculaciones con los demás pueblos, ideó la organización de institutos mixtos, como el Chileno - Argentino de Cultura, al que pertenecen ciudadanos de ambos países. Fuera de éste, existen institutos con Bolivia, Cuba, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Francia, Gran Bretaña, México, Panamá y Venezuela.

Estos organismos, dependientes de la Comisión pero autónomos en su funcionamiento, efectúan con los países de su vinculación intercambio de libros, de correspondencia escolar, fomentan el canje de publicaciones y dan a conocer el movimiento intelectual de los pueblos con que se relacionan. El programa que tienen por delante es amplísimo y del mayor provecho para el buen entendimiento mutuo.

La Comisión atiende centenares de consultas sobre materias científicas, literarias, bibliográficas y educacionales que se le formulan de todas partes. Cabe señalar, como ejemplo, la encuesta de Pax Romana sobre la posibilidad de ocupar a los intelectuales cesantes de Europa, que fué sometida al juicio de profesores y hombres públicos, y contestada por muchos.

Da becas para estudiantes del continente en escuelas de Chile, y, gracias a sus vinculaciones ha obtenido también becas para que algunos jóvenes chilenos estudien en otros países.

Ha organizado dos exposiciones de arte popular y proyecta fundar un instituto que impulse tanto el estudio de las artes populares como el del folklore chileno.

Informa de sus actividades y del movimiento cultural del país al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual; proporciona monografías y bibliografías a diccionarios, boletines y otras publicaciones extranjeras de índole universal.

Organiza bibliotecas de autores chilenos en el exterior. Ya existen una en Puerto Rico, otra en Argentina, en Ecuador, Perú, Santo Domingo, Estados Unidos, etc.

El número de comunicaciones enviadas durante el año pasado, y relacionadas todas con su propósito de vinculación internacional, sube de 600.

Dentro del país también su labor es sobresaliente: envía semanalmente una crónica al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los hechos científicos, artísticos y literarios de mayor relieve y éste la transcribe a sus embajadas, legaciones y consulados.

En su Boletín Bimestral informa sobre el movimiento intelectual de la nación e inserta bibliografías y datos útiles para los extranjeros que se interesen por nuestra cultura.

Ha publicado una lista de libros chilenos selectos que ha prestado un buen servicio a los estudiosos del continente.

Atiende a los visitantes de alguna representación intelectual, auspicia sus conferencias y los vincula a instituciones y personas cuyo conocimiento puede serles provechoso.

En síntesis, puede decirse que es un centro de informaciones culturales y de permanente vinculación para chilenos y extranjeros.

La Comisión es independiente, pero recibe ayuda económica del Ministerio de Relaciones y de la Universidad de Chile, que le proporciona local, le cede sus salas de conferencias, le costea sus publicaciones y le presta su alto apoyo moral.

En Enero de 1939, simultáneamente con nuestra Escuela de Verano, deberá celebrarse en Chile el Primer Congreso Americano de Cooperación Intelectual, bajo los auspicios del gobierno de Chile y de la Liga de las Naciones. Esta asamblea, que tendrá seguramente resonancia universal, ha sido promovida por la Comisión Chilena y todos los países de América se aprestan para enviar sus delegaciones.

Para terminar, creo oportuno dejar constancia de que en el último informe de la Sección Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones se hace presente que la Comisión Chilena, conjuntamente con la de Suiza, son las que mejor trabajan en todo el mundo.

Presento mis excusas a los señores profesores por haberles impuesto la molestia de oírme; pero me parecía indispensable explicarles, en una visión de conjunto, el espíritu que hoy informa nuestra Universidad y que constituye su propia obra. Me he detenido principalmente en las facultades de Filosofía y Bellas Artes; porque estimo que en la organización que han recibido se ha operado una verdadera revolución interna en el pensamiento que durante tantos años informó la cátedra. Concebida la Universidad sobre un tipo distinto del clásico; ensan-

chada con divisiones científicas y humanistas no admitidas hasta ahora; continuados sus planes de estudio según principios de afinidad diferentes, y oídas las aspiraciones del espíritu moderno en nuestro propio ambiente nacional, el solo hecho de la creación, enunciación y demostración de tales reformas, ha sido bien bastante para la política docente del país. Nuestra prueba puede ofrecerse como un resultado halagador más allá de la república y aún de esta América.

Resalta, asimismo, en el trabajo que realizan las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Medicina, de Matemáticas, de Agronomía, de Veterinaria y Comercio, además de la labor académica y docente, el propósito definido de vincularse cada vez más con las actividades nacionales, haciendo de la Universidad un centro de vital importancia para nuestro futuro cultural, científico y económico.

He insistido, del mismo modo, en las actividades de extensión cultural, porque creo también que constituyen una modalidad nueva en nuestro ambiente. La Universidad cumple un deber social ineludible al entregar a la obra incesante de la cultura pública todas sus fuerzas.

Por todo esto, que habéis realizado, señores profesores, en una labor silenciosa y paciente, yo os presento mis felicitaciones; y así como el labrador celebra cantando la parva auspiciosa y remunerativa, vosotros tenéis el derecho de proclamar vuestro regocijo por los frutos alcanzados en el cultivo de las inteligencias y de los corazones.